



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- El Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero de 2013, que delega la función de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde" al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : CARTER Y CARTER COMPAÑIA LIMITADA Rut 076116349-3  
 La cantidad de \$ : 295,120 DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTE PESOS  
 Por concepto de : EQUIPO DE OXIGENO PARA HABILITACION SAPU, DEPENDIENTE DEL DSM PUCON.  
 Fecha de Pago : 19/08/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	2614	02/07/2013	295,120

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-05-14-000-000-000	Programa AGL EQUIPAMIENTO MENOR-SAPU	295,120	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander		295,120
Sumas Iguales		295,120	295,120

### REFRENDACION

Cuenta	114-05-14-000-000-000			
Presupuesto Vigente	4.580.522			
Total Comprometido	4.580.522			
Saldo x Comprometer	0			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS SALUD

Ch: 6465